

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2024

VISTO

El Estatuto de la UNA, la Ordenanza UNA N° 28-21, la Resolución CD N° 175/23, y;

CONSIDERANDO

Que en la mencionada Ordenanza se aprueba el Reglamento de Posgrado de la UNA.

Que en la Resolución del Consejo Departamental referida se aprobó el Calendario Académico de las Carreras de Posgrado de Artes Dramáticas del año 2024.

Que es necesario anticipar las actividades del Posgrado para el próximo año académico, a los efectos de difundir la oferta en los medios académicos nacionales e internacionales.

Por ello, y de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Departamental en su reunión del 11 de diciembre del corriente, conforme lo consignado en el acta respectiva;

**EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar el Calendario Académico 2025 para las carreras de Posgrado del Departamento de Artes Dramáticas que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°: Regístrese. Notifíquese a toda la comunidad educativa del Departamento, dándose la más amplia difusión en todas las dependencias del Departamento de Artes Dramáticas. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 178/24


Prof. Sergio Sabater
Decano
DEPTO. DE ARTES DRAMÁTICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

U.N.A.
Art. Dramat.


ANEXO

Resolución CD N° 178/24

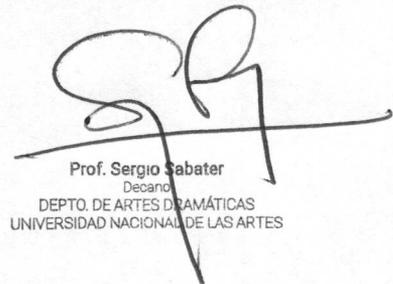
CALENDARIO ACADÉMICO 2025 - CARRERAS DE POSGRADO

Las carreras de posgrado que se imparten en nuestro Departamento inician su ciclo lectivo, regularmente, entre fines de marzo y comienzos de abril de cada año. Los períodos de pre-inscripción para las/os aspirantes al ingreso son desde el mes de octubre del año académico anterior.

Los meses para solicitar una prórroga de entrega de trabajos finales son: febrero y agosto.

7 de octubre al 29 de noviembre y 10 de febrero al 14 de marzo de 2025	Pre-inscripción para aspirantes a carreras de posgrado ciclo lectivo 2025
10 al 21 de marzo	Matriculación e inscripción a materias del 1º cuatrimestre
24 al 28 de marzo	Reunión de admisión de ingresantes con Directoras de Carreras, autoridades de la Secretaría y Docentes
31 de marzo al 12 de julio	Primer cuatrimestre – período de clases
21 de julio al 2 de agosto	Receso de invierno
4 de agosto al 8 de agosto	Matriculación e inscripción a materias del 2º cuatrimestre.
11 de agosto al 22 de noviembre	Carga de Actas de Trabajos Finales Segundo cuatrimestre – período de clases
6 de octubre al 28 de noviembre 2025 y 9 de febrero al 13 de marzo de 2026	Pre-inscripción para aspirantes a carreras de posgrado ciclo lectivo 2026
24 de noviembre al 5 de diciembre	Docentes: período de evaluación y carga de Actas de regularidad y de Trabajos Finales. Estudiantes: cancelación de obligaciones administrativas; retiro de constancias de regularidad y certificados analíticos de materias.
Enero 2026	Receso de verano

U.N.A.
Art. Dramát.



Prof. Sergio Sabater
Decano
DEPTO. DE ARTES DRAMÁTICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES